



10

El Santuario y el Juicio

La Biblia presenta el santuario celestial como el lugar donde el Soberano del universo realiza el juicio.

Una acusación sin fundamento, culpa a los adventistas del séptimo Día de basar todo lo relacionado con el juicio investigador en el texto de Daniel 8:14 exclusivamente:

Este texto dice: “Y él dijo: Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado”. Reiteramos que es una acusación injusta porque creemos firmemente que la teología sería no fundamenta una doctrina o una creencia en un solo texto bíblico.

Es más, en este estudio nos olvidaremos de Daniel 8:14, y abordaremos muchos otros textos bíblicos que nos enseñan la gran verdad del juicio investigador.

En primer lugar, necesitamos definir la expresión juicio investigador y después hay que ver si realmente está fundamentada en un solo versículo. Veamos la definición:

“El juicio investigador es un juicio que se lleva a cabo en el cielo antes de la segunda venida de Cristo, durante el cual todos los verdaderos seguidores de Dios serán juzgados favorablemente delante del universo observador.

Durante este juicio, la vida de todos los que han profesado servir a Cristo, y que por lo tanto están escritos en el Libro de la Vida, pasa en revista delante de Dios, quien finalmente determina si se han vestido o no con el ropaje de su justicia. Si están revestidos con su justicia y son

verdaderos seguidores de Cristo, entonces sus nombres son retenidos en los libros del cielo, son borrados sus pecados y se les dará entrada en la Nueva Jerusalén.

Sin embargo, si su profesión no ha sido sino eso, una mera profesión, desprovista de la Justicia de Cristo, entonces sus nombres serán borrados del libro durante este juicio, y se les negará la entrada en la Nueva Jerusalén”. (*Clifford Goldstein, Desequilibrio Fatal. p. 27*).

Ahora veamos la evidencia y el fundamento bíblico del juicio investigador. Empecemos con hebreos 10:30. Que dice: “El Señor juzgará a su pueblo” ¿A quién dice Pablo que juzgará Dios? A su pueblo. Evidentemente, el pueblo de Dios se enfrentará a un juicio futuro.

Un texto más es 1Pedro 4:17. Pedro declaró: “Porque es tiempo que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?” Según este texto, los creyentes (“la casa de Dios”) no sólo son juzgados, sino el juicio comienza con ellos!

Estos versículos son sólo dos de las declaraciones bíblicas que enseñan que los creyentes deben comparecer ante el juicio.

Ahora veamos cómo describe el profeta Daniel el juicio investigador, en Daniel 7:9,10. “Estuve mirando hasta que fueron puestos tronos, y se sentó un Anciano de días, cuyo vestido era blanco como la nieve, y el pelo de su cabeza como lana limpia; su trono llama de fuego, y las ruedas del mismo, fuego ardiente. Un río de fuego procedía y salía de delante de él; millares de millares le servían, y millones de millones asistían delante de él; el Juez se sentó, y los libros fueron abiertos”.

¿Dónde se lleva a cabo este juicio? ¿En la tierra? No. Parece difícil que las descripciones de corrientes ígneas, del Anciano de días, y de ruedas flamíferas, pudieran referirse a la tierra. Aquí Daniel describe una escena celestial y, por lo tanto, estos “millares de millares” y “millones de millones” deben ser ángeles: simbolizados Por los dos querubines de oro del segundo departamento del Santuario donde el juicio ocurría en el modelo terrenal.

¿Quiénes están involucrados en la escena de la corte? En el versículo 22 del mismo capítulo 7, Daniel describe este juicio como sigue: “Hasta que vino el Anciano de días, y se dio el juicio a los santos del Altísimo; y llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino”. Otras versiones rinden este pasaje diciendo que el juicio fue pronunciado “en favor de los santos del Altísimo”, “a favor de los santos”, o “para los santos”.

Preguntamos ¿Están involucrados los creyentes en este juicio? Obvia-

mente, de lo contrario, ¿cómo podría pronunciarse juicio en favor de ellos? Imagínese que usted está en una corte, pero sólo como espectador. En el caso se examinan libros, registros, documentos y evidencias, y luego se da el veredicto. El Juez levanta la vista, lo apunta a usted, y dice que el juicio ha sido dado “en su favor” o “para beneficio suyo”. ¿Qué está sucediendo? Si usted no había sido llamado a comparecer ante la corte, ningún juicio podía darse en favor ni en contra suya. Únicamente las personas que son juzgadas se enfrentan a un veredicto que se pronuncia, ya sea en favor o en contra de ellas.

¿Cuándo tiene lugar la escena del juicio que se describe en Daniel 7? El versículo 22 declara que después del juicio los “santos recibieron el reino”. ¿Cuándo poseen el reino los santos? En ocasión de la segunda venida (Así lo dicen los versículos 13, 14, 25 y 26). Este juicio que involucra a los creyentes y que es un juicio en favor de ellos ocurre antes de la segunda venida de Jesús.

No cabe la menor duda de que se trata de un juicio previo al advenimiento. Daniel 12:1 declara: En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran príncipe que está de parte de los hijos de tu pueblo; y será tiempo de angustia, cual nunca fue desde que hubo gente hasta entonces; pero en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se hallen escritos en el libro.

En vista de que este versículo alude a un “tiempo de angustia, cual nunca fue” tiene que referirse al fin del mundo anterior a la segunda venida de Jesús.

¿Pero quiénes son libertados? “Todos los que se hallen escritos en el libro”. ¿No implican estas palabras que se ha tenido que llevar a cabo un examen o investigación? Obviamente el texto enseña que antes de la segunda venida se han investigado los registros celestiales. ((Clifford Goldstein, *Desequilibrio Fatal*. p. 28-30).

Apocalipsis 21:27 está relacionado con este texto: “No entrará en ella ninguna cosa inmunda, o que hace abominación y mentira, sino solamente los que están inscritos en el libro de la vida del Cordero”.

Jesús les recomendó a sus discípulos que no se regocijaron porque “los espíritus se os sujetan, sino regocijaos de que vuestros nombres están escritos en los cielos” (Lucas 10:20).

Otro texto muy revelador sobre el juicio en el santuario celestial, se encuentra en Apocalipsis 20:12. “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras”. (Apocalipsis 20:12)

En el lugar santísimo del santuario celestial, Dios se sentó en su trono para asumir la función de Juez supremo y los libros fueron abiertos, para proceder a juzgar a los muertos con base al registro de sus obras que hicieron en vida, obras que están fielmente escritas en los registros del cielo.

En Apocalipsis 14:6,7, hay otras referencias importantes al juicio, en los tres mensajes angélicos. El mensaje del primer ángel reza así: Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.

En tanto que este ángel predica el “evangelio eterno”, ¿qué proclama a gran voz?: “Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado”. Para este ángel, el juicio es parte del “evangelio eterno”. Este es un punto crucial, porque algunos de los cristianos actualmente quieren limitar el “evangelio” únicamente a lo que Cristo hizo en favor nuestro “mientras estuvo en la tierra, confinando así el plan de la salvación al altar de los sacrificios.

Este primer ángel, sin embargo, no se detiene en el altar sino que involucra a la totalidad del santuario, especialmente al segundo departamento, porque es allí donde se lleva a cabo el juicio que anuncia.

Además, estos versículos son una prueba de que el evangelio se está predicando mientras el juicio se lleva a cabo.

Otro texto bien significativo sobre el juicio pre-advencimiento se encuentra en Apocalipsis 11:18,19. Dice de la siguiente manera: “Y se airaron las naciones, y tu ira ha venido, y el tiempo de juzgar a los muertos, y de dar el galardón a tus siervos los profetas, a los santos, y a los que temen tu nombre, a los pequeños y a los grandes, y de destruir a los que destruyen la tierra. Y el templo de Dios fue abierto en el cielo, y el arca de su pacto se veía en el templo. Y hubo relámpagos, voces, truenos, un terremoto y grande granizo”. (Apocalipsis 11:18-19) Aquí se indica claramente que el juicio pre-advencimiento se realiza en el lugar donde se encuentra el arca del pacto, es decir: en el lugar santísimo.

Concluimos diciendo que un cristiano honesto, no puede ignorar toda esta evidencia bíblica, que nos enseña que el pueblo de Dios, tiene que hacerle frente a un Juicio, que el juicio investigador se lleva a cabo en el cielo antes de la segunda venida, que los santos están involucrados en ese juicio, y que se pronunciará un veredicto a favor de ellos.



Preguntas

Para generar aprendizaje

1. *¿Por qué es tan peligroso fundamentar una doctrina en un solo texto bíblico?*
2. *Para usted ¿Qué es lo más difícil, para comprender Daniel 8:14?*
3. *Si tuviera que prescindir de Daniel 8:14, ¿Qué otros textos bíblicos usarías para fundamentar el juicio investigador?*
4. *¿Qué es lo que finalmente determina, que nuestros nombres permanezcan en los libros del cielo?*
5. *¿Dónde y cuándo se realiza el juicio investigador?*
6. *¿Por qué es anti-bíblico confinar el plan de salvación al altar de los sacrificios?*
7. *¿Cómo puede el tema del juicio ser parte del evangelio, es decir, buenas noticias para la humanidad?*

